SUSCRICION
En la capital. . . . 4'50 plas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona sábado 10 de diciembre de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.635

LA REGENERACIÓN DE LA PATRIA

OPINIÓN DE DON NÁDIE

II

Hacienda

Se unificarán todas las deudas, creando una sola que será amortizable y devengará el interés del 3 por 100.

Se prorrogarán las concesiones á las empresas ferroviarias mediante el pago de la cantidad en que se calcule la participación que al Estado corresponda en el beneficio que las compañías obtengan con la prórroga para seguir explotando sus respectivas vías.

Todos los servicios que produzcan ingresos,se arrendarán por quinquenios, excepción hecha de la explotación de los montes públicos, cuya contrata se hará por 99 años, á fin de que el plazo de su duración comprenda lo menos un turno de aprovechamiento.

El arriendo de la renta de Aduanas se adjudicará con preferencia á una sociedad compuesta de industriales ó productores españoles, á cuyos intereses convenga evitar el contrabando.

Del importe de todos los arrendamientos se dará á las regiones y comarcas la participación que les corresponda, para dejar ésta en la de la explotación de los montes públicos se tendrá en cuenta la extensión y renta normal de sus predios respectivos, además de respetar los derechos que tengan los vecinos de las localidades propietarias al usufructo de los productos para usos propios.

Tributación

Todos los individuos y sociedades, sin exceptuar á los tenedores de fondos públicos, contribuirán á sostener las cargas públicas, pagando el 10 por 100 de las utilidades, procedan éstas de ganancias, rentas, intereses, honorarios, sueldos, salarios ó jornales.

Cuando un capital tenga algún gravámen, se considerará como utilidad para los efectos de la tributación, la ganancia ó renta líquida, descontados los intereses del gravámen.

La transmisión ó traspaso de todo capital por herencia casión ó venta, pagará, como impuesto, un tanto por ciento gradual, según sea el grado de parentesco que una á los interesados; exceptuándose únicamente los valores cotizables en la bolsa en el caso de traspaso entre vivos, que solo pagarán el 1 por mil.

Entre los individuos unidos por parentesco en el primer grado las transmisiones sólo pagarán el 1 por 100; entre individuos con parentesco de segundo grado se pagará el 2 por 100; entre los de tercer grado el 5 por 100; entre los de cuarto grado el 10 por 100 y entre los de quinto grado el 20 por 100.

Los bienes de los que mueran careciendo de parientes de los cinco primeros grados, pasarán á ser propiedad comunal de la comarca en que vivió el difunto, si fuesen bienes muebles ó de la en que radiquen si fuesen inmuebles, si fuesen fincas urbanas que no permitan una aplicación comunal ó agrícolas, se dividirán en lotes que se distribuirán por suerte entre los vecinos pobres. Las fincas forestales se declararán de aprovechamiento común. Los bienes muebles se enagenarán en subasta pública, aplicándose su importe, así como el del metálico, á la construcción y dotación de escuelas, hospitales, asilos, ó á la compra de terrenos forestales para crear ó completar prédios comunales.

Para cobrar, en los casos que proceda, el impuesto de transmisión, se rebajará del valor de la finca el de sus gravámenes.

Enseñanza

Esta se dividirá en central ó de ampliación, regional ó politécnica, comarcal ó superior vecinal ó primaria y rural ó incompleta.

La última será elemental y se dará en establecimientos construídos en el campo y en sitios apropósito para que á ellas puedan concurrir los niños de ambos sexos que vivan en las aldeas, cortijos ó caseríos de la agrupación correspondiente. Se compondrán estos edificios de habitaciones separadas para el maestro y la maestra, salas de estudio para los dos sexos y otra de asilo, en la que puedan ser atendidos los niños en el caso de que para accidentes imprevistos de enfermedad, avenidas de ríos ó torrentes, lluvias ó nieves no pudiesen aquellos regresar á sus casas.

En los pueblos de más de 500 habitantes se dará la enseñanza primaria completa.

En las escuelas comarcales se dará la enseñanza primaria completa y la superior, que comprenderá las asignaturas de aplicación práctica, que hoy se cursan en los Institutos y Escuelas de artes y oficios. Cada uno de estos establecimientos estará dotado de laboratorio químico, gabinetes, museos, talleres y campo de experimentación, en los cuales los alumnos practicarán los conocimientos adquiridos durante el curso.

Además de estas escuelas en las capitales de región, se crearán las politécnicas, en las cuales puedan cursarse todas las asignaturas que hoy constituyen las carreras universitarias y especiales.

Los establecimientos en que se dé la enseñanza politécnica, además de estar provistos de todo el material científico que sea necesario, se completarán con las construcciones y terrenos, que exija la práctica de los conocimientos que en sus aulas puedan adquirirse.

En la capital del Estado, además de las Escuelas que deba sostener la región respectiva, se creará una de ampliación para todos los conocimientos que se adquieran en las politécnicas, la cual será sostenida por el Gobierno nacional.

Habrán dos cursos; el teórico que empezará el 1.º de noviembre y terminará el 31 de mayo y el práctico que durará desde el 1.º de junio hasta el primero de octubre.

Durante el mes de octubre se celebrarán los ejercicios teórico prácticos, en los cuales deberán los alumnos demostrar su aptitud. Los ejercicios teóricos seran por escrito.

Los tribunales los formarán los profesores del respectivo establecimiento, procurando que los que lo compongan lo sean de asignaturas relacionadas con la que sea objeto de exámen.

No se darán más que dos calificaciones, que serán: aprobado ó reprobado.

El alumno que se crea mal clasificado podrá pedir nuevo ejercicio comparativo entre él y otro de los aprobados. En este caso formarán el tribunal por mitad profesores del establecimiento que no hayan formado parte del 1er. tribunal y profesores que en colegios particulares enseñen aquella asignatura ú otros relacionados con ella, elegidos á la suerte por los dos examinandos. En el caso que en la localidad no hubiere suficiente número de profesores particulares para completar el tribunal, podrán sustituirse por personas que ejerzan carreras que exijan el conocimiento de la asignatura que motive el exámen.

No se darán títulos académicos, se expedirán únicamente certificaciones de aptitud.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Las demás serán voluntarias y retribuidas.

Todos los particulares y corporaciones están facultados para crear colegios en donde puedan aprenderse ó adquirirse toda clase de conocimientos que no sean contrarios á la moral social.

El ingreso en el profesorado se hará siempre por oposición.

El personal formará dos escalafones, el de Maestros y el de Profesores.

Al de Maestros se ingresará por las plazas de las escuelas rurales y terminará en las de las completas de las comarcas.

El de profesores empezará en las plazas de las escuelas comarcales y terminará en las de la de ampliación.

En los dos escalafones, los ascensos se darán por oposición entre los de categoría inferior.

Los Maestros de las escuelas completas podrán tomar parte en las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de profesores.

En la provisión de vacantes en los dos cuerpos del profesorado, en igualdad de circunstancias, serán preferidos los casados y entre éstos los que tengan más hijos.

MADRID AL DIA

CRÓNICA

El frio y los besugos.—El drama de la semana.—Rosell y Garcia.—Novedades teatrales.

El frio aprieta. No ahoga pero hiela hasta los temperamentos mas refractorios á él.

Después de todo, como dice un fumista y fumador amigo mio, no hace tiempo para otra cosa y cada cosa en su tiempo y pesetas en habiendo.

Con esta temperatura, con este vientecillo, y con las nieblas que hoy—y ayer—*disfrutamos*, no es de extrañar que los teatros no se calienten, que los discursos sean frios, que las opiniones políticas no se mantengan con calor, que la influencia más glacial reine en todos los órdenes y que los aplausos no sean tan calorosos como en otras épocas.

Somos actualmente un pais de sorbetes... ó de besugos.

Y no me tome Dios en cuenta esta sincera manifestación.

Por que como exacta lo es.

Las excepciones no hacen mas que afirmar las reglas generales, y aquí, aparte de aquellas, el hecho es que el pescado característico del mes de Diciembre es el de moda desde hace algun tiempo en esta tierra del Sol.

Besugos en Literatura, besugos en política, besugos en administración... en todo.

No siendo en el cuerpo de Consumos, pongo por caso, que hay muchos pecesespada, en los demás *ramos*, besugos, besugos y besugos. *Bouquets* de besugos.

Claro es que los hay con muchísimas agallas y no menos escamas, pero eso no *obsta*, ni *empece* para que tengan todas las características de la familia.

Aquí ya nos vamos conociendo los unos à los otros, y quien mas, quien menos, se acuerda muchas veces al salir de un *exitazo* literario, parlamentario ó artístico de aquello de «Te veo, besugo, que tienes el ojo claro!», y se rie uno para sus adentros del genio á quien acaba de festejarse.

Puede que ocurra con estos frios el fenómeno que *Juan José* observaba en los ciudadanos: «que el hielo que hay en las calles se les ha metido á los hombres en el corazón», el hecho es que aquí ya no hay «calores» y que en muchos hogares el gato toma el fresco en el fogón, mientras permanecen á la funerala los pucheros.

¡Hay tantos que solo podemos calentarnos al calor... de la inspiración!..

Valiente brasero para calentar grillos.

* * *

Esta semanita *hemos tenido nuestro* crimen—como dicen los reporters judiciales y justiciables, á veces.

Un aprendiz, un jóven, casi un niño, de 18 años, ha descerrajado un tiro á un compañero de taller dejándolo muerto en el acto.

En el último acto de esta tragedia que tanto se ha comentado en los barrios clásicos de Lavapiés y Antón Martín.

Los periódicos nos dicen que el asesino es el tipo del criminal nativo, que obra por instinto, del degenerado de las escuelas italianas. A los 15 años ya dió dos puñaladitas à otro hombre y en su última hazaña hubiera hecho más todavía de lo que hizo, —matar á uno y herir á otro—si la pistola hubiera tenido más cañones.

Esto de los delincuentes *ad nativitate* no deja de ser un consuelo... para los delincuentes.

Propongo un complemento á las teorías de Lombroso y sus secuaces.

Puesto que se trata de *enfermos* desahuciados, incurables é incorregibles, ¿para que se los va á dejar que sigan llevando la pesada carga de su dolencia? Enhorabuena que se castigue al criminal y se le meta de patitas en la cárcel, bueno que al loco que puede volver á la razón se le recluya en un manicomio, pero al pobrecito incurable y peligrosísimo?..... que se haga una obra de caridad... y se le suprima de raiz.

A Vdes. les parecerá una cruel heregía todo esto, pero si vieran Vdes. que tristeza daba ver una mujer con dos niños pequeños, que mañana tendrán que ir á mendigar un pedazo de pan, mientras el enfermo continua cínicamente orgulloso de su obra...

* * *

Hace tiempo que el arte les había dado de *baja*; pero del mundo no han desaparecido hasta la pasada semana.

Nos referimos á Ramón Rosell y á Pepe García, actores que por mucho tiempo,—aquél desde la época de los bufos de Arderius,—fueron ídolos del público madrileño.

Rosell ha muerto después de haber vivido un año sin darse cuenta de lo que ocurria á su alrededor: una enfermedad mental le arrebató su privilegiada inteligencia; pero no fué abandonado por sus amigos y compañeros hasta que la tierra le recibió en su seno, cosa que no le ha ocurrido al pobre Pepe García.

Murió en el hospital; y hasta que su cuerpo recibió cristiana sepultura, nadie, fuera de su familia, tuvo noticia de su desaparición del mundo de los vivos, y los más hasta ignoraban que estuviese recogido en un hospital.

Cosas de la vida.

* * *

Hablemos de algo menos triste.

En el Nuevo Teatro, estrenó por fin un drama el conocido literato don Pascual Milián.

¡*Quince bajas*! se titulaba la obra y más de quince veces tuvo que bajar el autor hasta las baterias, mejor dicho, hasta las candilejas... eléctricas.

El drama, algo patriótico y muy bien escrito, causó desde luego penosa impresión en el público, como corresponde á un buen drama.

Hubo espectadores que lloraban á lágrima viva.

Como es seguro que esta obra recorrerá triunfante todos los teatros de España, nos creemos relevados de explicar su argumento.

Nuestra misión es *meramente ó besugamente*—informativa.

Dejamos á los respectivos públicos donde la obra se vaya haciendo, el trabajo de juzgarla.

Por ahora no estamos nosotros en *situación crítica*.

* * *

En otros teatros también y también, como en el Nuevo, ha habido *cosas* nuevas.

Resulta ya un poquito trasnochado hablar de *Gigantes y cabezudos*, que continua llevando numeroso público (estilo de

«suelto» de Contaduria) al amplio coliseo de la calle de Jovellanos.

Por eso nada más hemos de decir de la producción de los autores de *El duo de la Africana*.

En Lara, Gabriel Merino, ha obtenido un éxito verdad con *El Rey de Lydia*, demostrando que no siempre han de ser los viejos los que triunfen en la *bombonera* de D. Cándido Lara.

La obra es en verso y con ella confirma Merino, una vez más, que si no es un poeta como Nuñez de Arce, es un excelente versificador, mejor que... ¡tente pluma!

El sábado se estrenó en la Comedia, *La Muralla*, drama del escultor Federico Oliver, que no contento con sus triunfos de modelador, acude al teatro á modelar caracteres. El argumento de *La Muralla* está muy manoseado, pero ha sido tanta la inspiración y la fortuna de Oliver, que no obstante ese defectillo, aprovechado felizmente para rebelársenos como un poeta y autor dramático todo sentimiento y pasión, la obra *llegó* de verdad al público.

La gente nueva se va imponiende aunque muy poco à poco. Merino, Benavente, los hermanos Quintero, Oliver... ¡quien sabe! Todavia nos van á regenerar el teatro los jóvenes.

¡Que buena falta nós hace!

Candela.

DE TODAS PARTES

Los diarios de Berna hablan de la enfermedad que se ha desarrollado entre los trabajadores del ferro-carril del Gornergrat, en el cantón del Wallís.

El mencionado ferro-carril, cuyo recorrido será de diez kilómetros, empieza en una altura de 1.607 metros, para subir hasta 3.020 metros, altura á la cual no ha llegado hasta el dia ningún ferro-carril de montaña.

Con objeto de adelantar los trabajos en los túneles, la empresa optó por la continuación de los mismos durante el invierno, para lo cual se construyeron barracas de madera, con dobles paredes rellenas de musgo, con dos estufas cada una, y capaces para albergar cuarenta hombres.

En muchas ocasiones, para poder llegar al sitio de las hobras, tevieron que derribarse murallas de nieve de seis metros de altura, por lo cual fué necesario aumentar el número de trajadores de 150 á 1.100, italianos en su mayoría.

Los más aclimatados sirvieron de vanguardia, trabajando en los puntos más elevados.

Hasta una altura de 2.700 metros no se notó ninguna anormalidad en la salud de los trabajadores; pero, una vez traspasada esta altura, cambió la situación.

El médico de la empresa dá sobre ello los siguientes pormenores: «Hasta una altura de 2.230 metros no tuve que observar ningún caso de «mal de montaña»; pero, pasada esta cifra y entrando en la estación fría, tuvo lugar un cambio rápido. Los trabajadores no pudieron ya trabajar como antes, esperimentaban pronto fatiga y se quejaban de abatimíento, fuertes dolores de cabeza y de garganta, falta de apetito, respiración dificultosa y palpitaciones de corazón. Los atacados creían tener calentura, pero el reconocimiento facultativo dió un resultado negativo.

Mandados los enfermos al llano, unos cuantos dias, volvían á restablecerse rápidamente, pero á los dos ó tres dias de reanudar el trabajo en las alturas volvían á presentar los mismos síntomas.

Por fin, quedóse tan reducida la colonia obrera, que tuvo que despacharse á los trabajadores venidos del llano y ser reemplazados por montañeses, sin que éstos quedasen por complete inmunes de enfermedad.

Los esperimentos hechos, pués, con la construcción del ferro-carril del Goraergrat, han demostrado que la aptitud normal del trabajador tiene sus límites á una altura de 2.700 metros, y que dicha aptitud dasaparece por completo á una altura de 3 000 metros aproximadamente.

Actitud digna

Se han recibido algunos despachos de París que el gobierno ha dejado pasar indudablemente, por la buena impresión que su coatenido habrá de producir en todo el que se sienta español, no por los beneficios que para nosotros envuelven los citados despachos, sino porque demuestran que, aunque caidos, aun tenemos dignidad, lo que siempre es un consuelo.

Conviene hacer un poco de historia, aunque el telegrama resulte un poco largo.

La delegación española formuló las siguientes proposiciones, referentes á los articulos complementarios del futuro tratado de paz:

Propusieron que se reconociera en el tratado la pension que disfrutan los herederos de Colón. En caso de que los Estados Unidos rechacen el garantizar esa carga, la asumirá el Tesoro español.

Los yankées escucharon esta proposición con gran silencio é impasibles, como todas las demás, y se reservaron contestar á todas de una vez.

Propusieron también los españoles que se reconocieran los derechos que han de tener los súbditos españoles para adquirir que España pierde, pudiendo, además, ejercer en ellos sus profesiones ú oficios.

Propusieron después el reconocimiento de las concesiones de obras ó servicios públicos otorgados por España en los mencionados territorios, á favor de particulares ó de empresas.

Devolución de las cantidades retenidas provisionalmente en calidad de fianza ó depósitos á los concesionarios, empleados ó litigantes.

Después de estas proposiciones, la delegación española estimó del todo necesario la reparación definitiva de la infamia que se echa sobre España por la voladura del «Maine.»

Para llegar á este punto de un modo digno para las dos naciones, la comisión española propuso que los Estados Unidos designaran á tres técnicos, un norteamericano, un francés y un inglés, y España nombrara otros tres, un francés, un inglés y un español, todos los cuales juntos elegirían un séptimo perito de reconocida autoridad y de nacionalidad alemania.

Este tribunal idóneo é indepnediente se trasladaría à la Habana, donde reuniría todos los elementos de información que considerara convenientes, sin limitación alguna, hasta explicar concretamente la voladura del «Maine».

Los gastos de esa comisión serían pagados á medias por los gobiernos de España y de los Estados Unidos, hasta que recayera sentencia, pues en este caso si era contraria á España, es decir, si consideraba el accidente como un atentado, entonces España abonaría todos los gastos y además enviaria uno de sus barcos de guerra al puerto de los Estados Unidos que el presidente Mac-Kinley designara, donde saludaría la bandera norteamericana con una salva de 21 cañonazos; y si la sentencia afirmaba que el «Maine» fué destruído por un accidente fortuito, no se exigiría á los Estados Unidos sino que abonaran los gastos originados por las investigaciones y deliberaciones de la comisión pericial, y se dirigiera una copia autorizada de la sentencia al Congreso federal de Washington.

Cuando acabó de hablar el señor Montero Ríos, Mr. Day se limitó á responder que no podían reconocer á favor de los súbditos españoles el ejercicio del estatuto personal y real, mientras durase la ocupación *puramente temporal*, (¡habrá hipócritas!), de la isla de Cuba por los Estados Unidos.

Las demás proposiciones fueron rechazados de pleno, exceptuando leves detalles que hacian inútil su aceptación.

En cuanto á lo propuesto para resolver la cuestión del «Maine», Mr. Day dijo que lo mejor era no hablar del asunto, pues no conviene agitar nuevamente los ánimos, para que se hicieran mas tirantes las relaciones entre ambos paises.

Entonces el señor Montero Rios replicó con gran extrañeza:

—Pues es extraño que Mr. Mac-Kinley no haya puesto tanto cuidado como usted en evitar toda indicación que resucitara rencores, y no haya tenido inconveniente en renovar en su Mensaje de las Cámaras federales la odiosa acusación contra España, para ofender gratuitamente á mi patria en su honor y en su dignidad, á sabiendas de que es una infame mentira.

Mr. Day, dando pruebas de un gran talento diplomático, no encontró otra manera de contestar al argumento aplastante del señor Montero Rios, que decir con toda inocencia que no estaba enterado del Mensaje aludido.

El señor Montero Rios replicó con viveza:

—Pues yo sí, y lo he leído varias veces y lo tengo aquí.

Mr. Day insistió en su ignorancia y el señor Montero Ríos, despues de hacer constar que de aquel modo no podia discutirse, abandonó el salón seguido de sus compañeros.

Los yankées se quedaron admirados de la manera de torminar la sesión, pues no comprendieron la actitud digna de nuestros representantes.

¿Qué entienden ellos de dignidad?

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 8

El tratado de paz

Los artículos aprobados hasta ahora sobre el tratado de la paz, son los siguientes:

1.° Soberanía de los Estados Unidos en Cuba.

2.° Cesión de Puerto Rico á los norteamericanos.

3.° Cesión del Archipiélago filipino.

4.° Evacuación del mismo por nuestras tropas.

5.° Cesión á los Estados de los edificios públicos enclavados en las islas cedidas y renunciadas.

6.° Respeto á las propiedades particulares de todo género.

7.° Concesión de beneficios al Gobierno español durante el término de diez años en el Archipiélago filipino.

8.° Los norteamericanos custodiarán los archivos españoles existentes en nuestras antiguas colonias.

Además, se mencionan en el proyecto de tratado los siguientes extremos:

Los norteamericanos pagarán en el plazo de tres meses veinte millones de dollars.

Los prisioneros españoles que tienen los norteamericanos, los conducirán con armas al primer puerto español, comprometiéndonos nosotros á llevar á los deportados á sus respectivas residencias.

Los norteamericanos no reclaman indemnización ninguna por la voladura del «Maine».

Petición denegada

El Gobierno ha recibido un despacho del general Ríos, participando que muchos filipinos muy afectos á España, le han pedido que se les repatrie por cuenta del Tesoro, pues temen ser objeto de represalias por parte de los rebeldes tagalos.

El gobierno ha contestado que no puede acordarse la repatriacion que se solicita, por la situacion angustiosa de nuestro Tesoro, pero que dichos filipinos no deben abrigar temor ninguno, porque el gobierno Norte-Americano responde de la seguridad de los habitantes del archipiélago.

¿En qué parará?

La decisión de los norteamericanos de no atender la proposición de los españoles, relativa á los depósitos y fianzas de Ultramar con los cuales se quedan, ha dado mucho que hablar en todos los círculos políticos, previéndose muchas complicaciones en el porvenir con este motivo.

En el salón de conferencias del Congreso, se decía esta tarde que los delegados españoles no debían tratar ciertas cuestiones, sabiendo como ya deben saber, que no habrían de sacar nada en limpio: cuestiones que en último caso podían tratarlas los gobiernos respectivos directamente ó dejarlas para que las resolvieran una comisión de todas las potencias.

A esto se contestaba por un caracterizado ministerial, que ya se hubiera propuesto si los yankis se hubieran avenido; pero no ha sabido más remedio que tratarlas en la comisión mixta, porque los norteamericanos se han negado á que intervenga en ningún asunto de estos, ninguna potencia.

No habido más remedio que ceder á todo.

—Lo que hace falta, añadió, es que esto termine cuanto antes.

Desde la Habana

Sr. Dr. de LA LUCHA.

Muy estimado amigo: Nada nuevo que V. no sepa, puedo comunicarle. La guerra ha terminado; pero el grave estado económico continúa en su misma abrumadora gravedad. La población de la Habana ha recobrado su aspecto normal, ventaja de la cual no disfrutan los campesinos, pues no es posible aún arrendar las fincas rústicas porque nadie tiene un centavo para proveerse de bueyes y aperos de labranza, ni para levantar un mal bohío de tabla y guano. Los guajiros mueren á centenares en todas partes, á consecuencia de fiebres producidas por la debilidad y el hambre.

Cuba envuelta en su rico manto de exhuberante vegetación, sembrados sus campos de cañaverales, que en la época de la zafra proporcionaban abundante material para sus innumerables ingenios, oyéndose por doquiera el pito de la sirena de sus potentes máquinas que anunciaban la molienda, era á mediados del presente siglo con razón llamada «La Perla de las Antillas».

Hoy, yertos sus campos, destruídas sus máquinas donde se elaboraba el azúcar, quemados lo mismo el bohío del guajiro que la quinta del gran señor, solo es la imágen de un gran cementerio por obra y gracia de las pasiones de los hombres que procediendo de una misma madre y de una raza inteligente, han preferido perder su personalidad y cuanto es innato en un pueblo con su fisonomía propia, para caer en brazos de una nación refractaria á nuestras costumbres y ambiciosa de explotar la riqueza de nuestro suelo. Así lo vieron, desde el principio, ilustrados elementos del país cubano que han permanecido y están al lado del Gobierno, consignando en documento público, un personaje del gabinete autonómico, que «antes preferirá que la isla de Cuba se hunda en el abismo que presenciar la invasión americana en este suelo desventurado».

No sé que fin nos aguarda y por lo tanto no me hago ilusiones. Cuando los sucesos se desenvuelvan y salgan á la superficie las intenciones ocultas, cabrá emitir un juicio acertado, pero mientras dure el actual estado de cosas, creo que es aventurado predecir la suerte que nos quepa á los que hemos sido simples espectadores en la tragedia humana que ha tenido por escenario los hoy desolados y ayer exuberantes campos de Cuba.

Durante el bloqueo los vecinos de la Habana lo pasamos bien por haber suficientes provisiones y solo se sufrió moralmente con la incertidumbre de lo que pudiera acontecer.

Los insurrectos continuan armados en el campo. Verdad es que no hacen daño; pero me figuro que es porque ya no hay donde causarlo. Hablando con más propiedad: no pelean. Y entretanto la población sensata pregunta: ¿Qué idea prevalece en esa gente que un dia pelearon contra las armas españolas y que habiendo ya alcanzado el fin que se propusieron continuan en su actitud, por más que hayan adoptado una trégua en las hostilidades? ¿Desean quizá reanudar sus pasadas hazañas ú actos de bandidaje con un nuevo enemigo?

En medio de esa incertidumbre, solo ocurre una idea emitida por un distinguido diplomático «*La historia, hasta los tiempos presentes, no nos facilita la noticia de que un individuo ó nación se sacrifique por otra entidad ó colectividad con la cual no le liguen vínculos de naturaleza fundamental.*»

Queda de V. afemo. s. s., q. s. m. b.,

E. C. C.

22 noviembre de 1898.

NOTICIAS

Mañana á las 2 y Media en punto de la tarde tendrá lugar en la plaza de toros de esta ciudad una novillada, última y definitiva de la temporada. Se lidiarán cuatro hermosas y bravas vacas navarras de la ganaderia de Ripamilán. Dos serán muertas á estoque, por los diestros Francisco Muñoz *El Pollo* y Ramón Franch *Minuto*, con sus correspondientes cuadrillas.

A petición de varios amigos del simpatico picador Rafael Barris, *Peleón*, éste capeará, banderilleará y matará á estoque, vestido con el pesado traje de picar, la vaca que saldrá en tercer lugar.

Se lidiará en cuarto lugar, una brava vaca, llamada *Fregosa*, la cual será muerta por una chispa eléctrica, y de no morir por efecto de la chispa, será muerta á estoque. Amenizará la función la banda del regimiento de Guipúzcoa.

—Ayer tarde regresó á esta ciudad la compañia de Guipúzcoa que al mando del capitán señor Rozas salió hace dos ó tres dias de paseo militar.

—El jueves por la mañana se desbocó

un caballo que arrastraba una tartana cerca del cuartel de Santo Domingo, siendo un verdadero milagro no ocurriese alguna desgracia.

—Ayer mañana, en la escalera de la casa número 11 de la calle del Lobo, fué encontrado cadáver un conocido joven de oficio zapatero.

Mientras algunos presumen que el desgraciado perdió la vida por efecto de una caída, otros suponen que se trata de una muerte repentina. D. E. P.

—Antes de ayer por la tarde volcó cerca de Bordils un carro que conducia el el mozo Joaquin Compte, empleado en el almacén de vinos del señor Leal, resultando, según se nos ha dicho, con cuatro heridas en la cabeza de pronóstico reservado que le fueron curadas por el médico señor Sanchez.

—La casi totalidad de los municipios del distrito de Puigcerdá han contestado adheriéndose á lo propuesto por nuestra Diputación provincial.

—Ha tomado posesión de la capitanía de Carabineros, de Camprodon, nuestro distinguido amigo el capitan de dicho cuerpo D. Ramón Aragonés.

—Al anochecer del lunes se produjo en una tienda de la calle de la Subida á la Iglesia, de Figueras, una explosión de gas acetileno. Parece, segun dice un colega, que la dueña de la tienda entró con luz en el depósito en que en la propia casa se elabora dicho gas, el cual se inflamó produciéndole fuertes quemaduras en el rostro que le fueron curadas de primera intencion en la farmacia Capmany.

—Por la Dirección general del Tesoro público, se ha autorizado à la Delegación de Hacienda de ésta provincia se satisfagan desde luego todos los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 30 de noviembre último.

—Esta noche se estrenará en nuestro Coliseo la aplaudida obra de gran éxito «El señor Joaquin» presentándose una decoración nueva.

—La Guardia civil de Torroella de Montgrí, ha detenido en dicha villa á un joven llamado Vicente Regincós Noguera, vecino del pueblo de Riumors, autor del robo verificado en la tarde del 6 del actual en la casa de campo conocida por «Más Ros», del término de Pals, al colono de la misma Juan Poch Cortey, consistente en 31 pesetas y un reloj de plata cuyo sujeto, convicto y confeso al parecer con la cantidad y efectos ocupados, más 8 pesetas 95 céntimos, dos relojes de plata, dos pañuelos de seda, cuatro id. de bolsillo, un pito, un pantalón de pana y una blusa azul nueva, ha sido puesto a disposición del juez municipal de Pals.

—Nuestro apreciable amigo don Emilio Monturiol, médico de la beneficencia municipal de Figueras, ha estado bastantes dias enfermo de gravedad á consecuencia, según parece, de una infección adquirida en el ejercicio de su profesión. Nos complacemos en participar que se halla restablecido.

—Las autoridades militares interesan la busca y captura del soldado desertor del Regimiento Infantería de Guipúzcoa José Noguer Llavanera.

—Se ha autorizado por este Gobierno civil á doña Francisca Gepulá y Ros para trasladar el cadáver de su madre doña Ramona Ros Llach, fallecida en la villa de La Escala, al cementerio de Figueras.

—Por la intervención del Estade en el arrendamiento de tabacos se ha dispuesto se efectue en el mes de enero próximo e canje de los efectos timbrados siguientes:

Papel timbrado común, clase 1.ª á 14.ª, excepto el de oficio para tribunales.

Id. id. judicial, clase 7.ª á 13.ª inclusives.

Pagarés de bienes desamortizados.

Id. de comercio.

Papel de pagos al estado.

Contratos de inquilinato.

Timbres móviles.

Id. especiales móviles.

—Ayer tarde fué conducido á la última morada, acompañado de numeroso y distinguido séquito, don Enrique Martínez Dalmau, depositario jubilado de esta Diputación provincial.

Sentimos en el alma la muerte de nuestro antiguo amigo y enviamos á su dolorida familida nuestro sentido pésame.

—Dice un colega de Barcelona que la línea telegráfica de Figueras á Rosas, está, por lo que al material se refiere, en lamentable estado, lo cual hace que funcione de una manera detestable y no ciertamente por culpa del personal, y llamamos la atención del señor director general de Comunicaciones sobre la deficiencia anotada y los perjuicios que puede ocasionar.

—Con buen éxito debutó la noche del jueves en nuestro Teatro Principal la compañía de zarzuela de don Rafael Bolumar.

Tres obras nuevas dió á conocer al público gerundense; «Los Cocineros», «La buena sombra» y «El Mantón de Manila», que gustaron mucho, siendo repetidos varios números.

Sentimos que la falta de espacio nos impida ocuparnos estensamente, como desearíamos, del debut de dicha compañía, pero sin perjuicio de hacerlo en otras representaciones debemos decir que con artistas como los que pisan hoy nuestro escenario puede hacerse una buena campaña artística, pues todos reunen escelentes condiciones para ello.

Auguramos á la empresa buenas entradas, pues hay que esperar que el público sabrá corresponder á los buenos deseos demostrados por los artistas y aquella.

—El regimiento de Infanteria de Guipúzcoa oyó misa el jueves, festividad de la Purísima, patrona del arma, en la iglesia de la Merced.

A la salida desfiló la tropa ante el general gobernador de la plaza señor Perez Clemente.

Durante el dia diéronse dos suculentos ranchos á dicha fuerza, mereciendo muchos plácemes el capitan de mes, encargado de la cocina don Félix Ros.

Los soldados se espansionaron de lo lindo sin que ocurriese el menor incidente, lo que honra al digno coronel señor Henares y demás jefes y oficiales, pues demuestra el excelente estado de disciplina que reina en el regimiento.

Ayer mañana asistió dicha fuerza á misa en sufragio de las almas de sus compañeros fallecidos durante el año.

—Don Eduardo Luis Ponce vista de la Aduana de Port-bou, ha cesado en el mencionado cargo, en virtud de haber sido nombrado administrador de la de Dania.

—Los sargentos del regimiento de Guipúzcoa que guarnece esta plaza celebraron la festividad de la patrona de la Infanteria con un banquete que fué esplendidamente servido por la acreditada fonda de don Juan Ginesta.

—Antes de ayer, con la pompa de costumbre, salió de nuestra Santa Iglesia Catedral la procesión de la Purísima, y al llegar esta à mitad de la calle de las Ballesterías un sujeto, desconocido en esta ciudad, llamado Juan Pujol, de 25 años de edad, natural de Tarabaus, abalanzóse sobre el músico mayor de Guipúzcoa don Joaquin Zamarra que iba de piquete y sin dar á éste tiempo para defenderse, sacóse del bolsillo una piedra de regular tamaño con la que agredió al mencionado militar atravesándole con el golpe el ros y causándole por fortuna una herida leve en la cabeza, que le fé curada en la farmacia del señor Garriga.

El agresor fué detenido en el acto y y puesto á disposición de la autoridad militar, que está instruyendo la respectiva sumaria.

Es creencia general que se trata de un loco ó monomaniático.

El señor Zamarra se trasladó á su domicilio, en donde visitáronle gran número de sus compañeros y amigos.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de Loreto

Tipografia de La Lucha, plaza del Grano 6 bajos

Teatro Principal

Gran función para hoy 10 diciembre 1898

1.° La aplaudida zarzuela en un acto,

EL MANTON DE MANILA

2.° Se pondrá en escena la hermosa zarzuela en un acto,

EL SEÑOR JOAQUIN

3.° Primera representación del boceto en un acto y dos cuadros, de éxito indiscutible,

LA MARCHA DE CÁDIZ

Entrada puerta principal, 0'75 cénts. Paraiso 0'50.

A las 8 y media.

Psyché interrumpió su relato por algunos momentos, y después continuó:

—En el tiempo de que os hablo, señor, un manantial de la montaña alimentaba esta fuente, llenando el vasto estanque que había delante, de un agua limpia y trasparente. La pobre Fleurette se deslizó con lentitud en el estanque, como si se acostase en su lecho de desposada, y las aguas, cerrándose sobre ella, la sirvieron de sudario. En aquel momento apareció Job, el brujo de la montaña, que confiando la niña á una pobre mujer que le servía, había corrido detrás de los pasos de la desgraciada madre. Todo fué inutil; el suicidio se había consumado. Al amanecer pasaron unos labradores que se dirigian á su trabajo; pidió á uno de ellos su azadon, y cavó una fosa entre la hierba. En aquel momento, por un prodigio que nadie pudo explicar despues; la fuente cesó de correr, el agua se retiró, y el cuerpo de Fleurette apareció ante todos. Los labradores ayudaron á enterrarle.

—Señor, repuso Psyché con tono solemne: ¿veis esta cruz de madera que los años han respetado? Pues aquí reposa la pobre jóven á quien vuestro amor hizo tan dichosa, y á quien vuestro abandono causó la muerte.

El rey, en el colmo de la exaltación, volvió bruseamente sus miradas hácia la cabaña del viejo Job, que, á pesar de la oscuridad de la noche y lo lejano, se destacaba perfectamente.

—Allí es, dijo Enrique IV, en aquella cabaña, donde se refugió la pobre Fleurette; allí, al viejo en que ella habita, confió ella su hija. ¡Voy, voy corriendo á buscarle, para que me diga lo que ha sido de la pobre huérfana!

—Esperad, señor, replicó Psyché; el viejo Job nada puede decir, porque esta misma noche ha rendide su alma á Dios, y las luces que se ven desde aquí dentro de su cabaña, són los cirios que alumbran su cadáver.

tre, y no volvió en sí hasta que la embarcacion se detuvo. Entónces recordó todo cuanto había pasado.

Psyché fué la primera que saltó á tierra, después de amarrar el batel á uno de los árboles de la orilla.

—¡Aquí es! dijo con voz conmovida.

Los dos Enriques dejaron tambien el batel y siguieron silenciosos á la jóven, que marchaba rápidamente delante de ellos. A pocos pasos del rio, se detuvo.

—¿Dónde estamos? preguntó el rey arrojando á su alrededor una mirada sorprendida.

Psyché asió una mano del rey, conteniendo á duras pénas la violenta emoción que experimentaba.

Dígnese V. M., dijo, recordar el tiempo de su juventud, y tal vez los recuerdos del príncipe del Bearn dirán al rey de Francia dónde se encuentra en este momento.

—¡Mi juventud! repitió Enrique IV en el colmo del aturdimiento. ¡Pués qué! ¿no es la primera vez que vengo por aquí?

—Señor, no respondió dulcemente la joven. Mirad delante de vos, hácia la montaña.

Diciendo así, Psyché indicaba con el dedo una fuentecilla arruinada, que casi desaparecía bajo multitud de plantas parásitas.

—Cerca de aquella fuente arruinada, la fuente de las Hadas, come se llamaba en otro tiempo, repuso dulcemente la linda bearnesa, una pobre niña del Bearn, la hija del jardinero de Nerac, recibió los juramentos de amor de otro jóven, de otro niño como ella. Aquí era el punto de sus citas, cerca de la fuente; y como prenda de mútua ternura, grabaron sus nombres sobre la piedra. Venid, sñor, añadió la jóven casi arrastrando al rey hácia las ruinas: venid y mirad; los dos nombres existen grabados todavía.

Llegaron. Psyché apartó con mano febril las plantas para descubrir la parte superior de la fuente.

El rey se acercó, y gracias á los rayos de la luna, pudo ver claramente los nombres grabados.

Arrojó un grito de sorda exclamación. Psyché leyó:

—«Fleurette y Enrique.»

—¡Enrique! repitió el rey sonriendo amargamente.

—Sí, señor, respondió dulcemente Psyché; Enrique, príncipe del Bearn y de Navarra, hoy rey de Francia.

—¡Pobre y querida Fleurette! prosiguió el rey, cuyos ojos se llenaron de lágrimas. Mi casamiento con la hija de Catalina de Médicis rompió mis amores; sólo tenia quince años, y la razon de Estado me encadenaba ya. Fué preciso que dejase mi querido país bearnés y mi encantadora amada para ir á encerrarme en aquella corte de Francia, donde me aborrcían, cerca de aquella Margarita de Valois, que me obligaron á tomar por esposa, y de aquella Catalina de Médicis, que acababa de envenenar á mi madre. ¡Oh, mi gentil Fleurette! prosiguió el rey: ¡cuánto te he llorado, y de qué buen grado diera todos los Louvres del mundo por volverte á encontrar en este sitio apartado, lleno de flores, donde tan alegremente departiamos sobre nuestro amor!

—Despues de la partida del príncipe de Navarra, dijo Psyché, Fleurette, desesperada, no pensó sino en morir. Pero iba á ser madre, y vivió para su hijo.

—¡Que decís! exclamó el rey.

—Durante muchos dias aún, prosiguió Psyché, arrastró una vida de lágrimas y miserias, hasta que una noche, léjos de todas las miradas y en una choza desierta que la servía de refugio, dió al mundo el fruto que llevaba en su seno. Sola en medio de la moniaña, ¿qué podía la desventurada hacer? Debilitada por el hambre y los padecimientos, no tenía fuerzas para andar ni pedir socorro.

Desde léjos, veía el castillo de Nerac; pero nunca hubiera podido llegar á él, y aunque hubiera encontrado fuerzas para

ello, no se hubiera atrevido, porque su padre estaba en el castillo. Por fin, al punto de amanecer llegaron a sus oidos los ladridos de un perro. Se asomó á la puerta de su choza, y arrojó un grito de alegría al reconocer al animal. Era el perro de un viejo pastor, que pasaba por hechicero en el país, y que era conocido con el nombre de Job el Condenado.

Un dia, Fleurette había preguntado al viejo sobre su destino, y el brujo de la montaña respondió:

«Serás amada por un rey, y su amor matará tu alma y tu cuerpo.»

La pobre jóven recordó que su cabaña estaba serca del pastor, se levantó como pudo, y apretando entre sus brazos al recien nacido, salió de su retiro, y se marchó hasta la choza del viejo Job. Exigió de él juramento solemne de no revelar jamás el secreto que iba á confiarle, y se lo dijo todo. Después, presentándole la niña que oprimía entre su pecho: «Padre Job, dijo, sed bueno y humano para mí, y caritativo con esta niña. Yo no tengo el derecho de llamarla mi hija, porque mi padre deshonrado, nos mataría á las dos, y yo sola debo morir. Dejad que crezca esta inocente criatura bajo vuestro techo, y entónces decidla que ha sido abandonada á la puerta de vuestra cabaña; no la reveleis jamás que es hija de la pobre Fleurette; juradme que siempre ignorará que el príncipe de Navarra es su padre.»

El viejo hechicero prometió á la jóven guardar el secreto, y tomando á la niña entre sus brazos, dijo:

—Tú serás mi hija.

La pobre madre cubrió de besos á la inocente criatura, que no debía ver más, y partió, á pesar de las súplicas del anciano que leía en sus ojos una funesta resolución.

Su fuga era tan rápida como si un poder sobrenatural la prestase sus alas. Rápida como un rayo, devoraba el espacio, hasta que su insensata carrera encontró un término cerca de este sitio donde estamos.